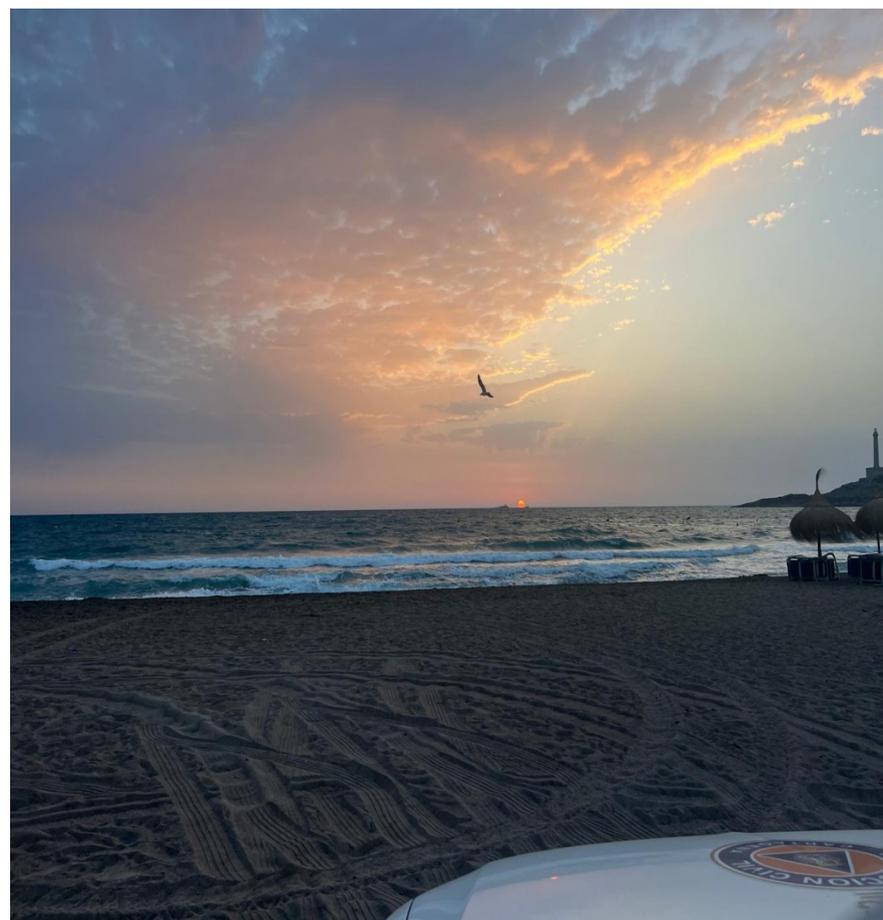




SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN DE SALVAMENTO EN PLAYAS.

El litoral del Municipio de Cartagena abarca desde el límite con el término municipal de Mazarrón hasta el límite con el término municipal de San Javier (La Manga). La costa sur occidental del Municipio entre el Puerto de Cartagena y Cabo Tiñoso, es una alternancia de amplias playas con zonas acantiladas (Cabo Tiñoso principalmente), en las cuales se abren calas de pequeña extensión y difícil acceso. Desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Palos predomina la zona acantilada con calas accesibles sólo por mar en su mayoría, como las playas del Gorguel y de Portmán, y la amplia playa del espacio natural de Calblanque. Desde Cabo de Palos al límite con el Término Municipal de San Javier, el cordón litoral es totalmente de playas, salvo las islas existentes tanto en el Mediterráneo como en Mar Menor. En nuestro litoral también se encuentra el Puerto de Cartagena, con dársena comercial, pesquera y deportiva, así como la industrial de Escombreras. La actividad deportiva y de recreo tiene sus bases en los distintos puertos deportivos.

El Término Municipal de Cartagena, situado en el sureste español y en el extremo occidental del Mar Mediterráneo, disfruta de un clima benigno con alta insolación, con casi 300 días de sol al año, así como escasas lluvias, del orden de 300 l/m² al año. Las temperaturas medias oscilan de 10° a 25° y las máximas alcanzan con cierta frecuencia los 40°C. Los vientos predominantes, son los del primer y tercer cuadrante, siendo los más conocidos el Lebeche (SW) y el Levante (E). Las mareas en esta zona del Mediterráneo son de poca importancia. Las corrientes son principalmente superficiales y están ligadas al viento principalmente, salvo la corriente general de circulación del agua entrante al Mediterráneo por Gibraltar, que circula en sentido contrario a las agujas del reloj.

Las características del litoral Cartagenero, tanto físicas como meteorológicas, han propiciado un uso del mismo para actividades náuticas o de baño fundamentalmente durante el periodo estival y en menor grado en otras épocas coincidentes principalmente con días festivos, con la consiguiente existencia de riesgo para la vida humana.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

OBJETIVOS

El Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas, persigue los siguientes objetivos:

1º.- Valorar la existencia de riesgo tanto en cuanto a su clase como a su ubicación y volumen, utilizando la experiencia de años de ejercicio de salvamento en playas y a la vista de las estadísticas de intervenciones.

2º.- Diseñar los dispositivos que a nivel municipal deban establecerse para minimizar los riesgos y dar respuesta a las emergencias que se puedan producir.

3º.- Ser el mecanismo que establezca la estructura jerárquica y funcional de las Autoridades y Organismos llamados a intervenir y el sistema de coordinación de estos y los recursos humanos y medios materiales tanto públicos como privados que intervengan.

4º.- Establecer como se realiza el paso a otros planes de emergencia de ámbito superior.

ÁMBITO

La definición del ámbito del presente Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas se concreta en tres puntos:

1.-El tipo de actuación a desarrollar es la vigilancia de las playas y zona de baño, el salvamento o rescate de bañistas, atención de primeros auxilios a los usuarios de la playa o personas que ocupan embarcaciones muy cerca de la playa. Actuaciones que el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el mar de la Región de Murcia (en adelante COPLA) califica como de “nivel 0” de gravedad.

2.-Los límites geográficos son las playas, la zona de baño (hasta los 200 metros como máximo, es decir, si no está limitada por balizas) y las aguas interiores. No estando incluidas las piscinas.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

3.-La temporalidad de este plan es todo el año, si bien, al ser muy variable la incidencia de servicios, los dispositivos de intervención cambian mucho de una época a otra, en este sentido y siguiendo el criterio establecido por la Administración Autonómica, se definen tres épocas de peligro:

ÉPOCA DE PELIGRO ALTO: los meses de julio y agosto.

ÉPOCA DE PELIGRO MEDIO: los meses de junio y septiembre.

ÉPOCA DE PELIGRO BAJO: el resto de meses del año.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos existentes en la playa y en la zona de baño, hasta los doscientos metros y comprendiendo las aguas interiores marítimas, consisten básicamente en:

- Riesgo de ahogamiento o síndrome de inmersión en el mar, provocado por el fuerte oleaje, corrientes, fuertes resacas, cortes de digestión, agotamiento etc.
- Riesgo de insolaciones o deshidratación.
- Riesgo de sufrir accidentes cardiovasculares.
- Riesgo de picaduras de medusa, pez araña o de sufrir heridas por golpes contra rocas u otros objetos como los que existen en las embarcaciones de recreo.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

Según las estadísticas, los riesgos se distribuyen de diferente forma según la zona y la época del año. Así podemos decir que en las playas de La Manga, existe más riesgo que en las de la zona de La Azohía e Isla Plana, y mucho más riesgo que en las playas del Mar Menor, donde las incidencias fundamentales son la atención de primeros auxilios por picaduras de medusa.

En cuanto a la época del año, y aunque cada vez es más difusa la frontera entre épocas de baño, resulta claro que los meses de julio y agosto tienen un índice de intervenciones claramente superior al resto de meses y que desde octubre hasta mayo, ambos inclusive, las intervenciones son casi inexistentes.

Una característica fundamental y diferenciadora de éstos riesgos y de este Plan, es que en general no se dan situaciones inesperadas de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, donde resulten afectadas de forma masiva la vida o la seguridad de las personas.

De esta forma resulta que aunque se realicen muchos servicios en los meses de peligro alto, verdaderamente son servicios puntuales y no extensos en cuanto a que afecte a muchas personas.

Esta característica del riesgo hace que en general nunca se active el Plan de Emergencia Municipal, ya que en cuanto el Ayuntamiento ha puesto en funcionamiento sus medios para el rescate de una persona o un grupo de tres o cuatro personas y no son suficientes, es necesario recurrir a medios de ámbito superior como helicópteros y embarcaciones mayores.

Por lo tanto, en general se va a producir una interfase fluida entre el plan de vigilancia y salvamento en playas municipal y el plan COPLA de la Comunidad Autónoma; sin tener que activar propiamente ni el Plan de Emergencias Municipal ni el Plan de Emergencias de la Comunidad Autónoma.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

El Plan de actuación, se estructura como un plan para emergencias de nivel 0, siguiendo las directrices de la Comunidad Autónoma, que establece los siguientes niveles de emergencia en su Plan de Vigilancia y Rescate en playas y salvamento en el mar.

NIVEL 0

Aquella emergencia que afectando al término municipal, puede ser gestionada y resuelta con los medios propios del municipio y los adscritos a él en este Plan, pertenecientes a otras Administraciones. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOPAL. Es el único nivel en el que la responsabilidad de la atención a la emergencia es sólo municipal.

NIVEL 1

Aquella en que los medios con que cuenta el municipio, se ven desbordados por la magnitud o consecuencias de la emergencia o bien afecta a más de un término municipal. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOP de Comunidad Autónoma.

Las emergencias de Salvamento Marítimo serán consideradas desde su inicio como de nivel 1.

NIVEL 2

Son aquellas emergencias en las que para su resolución sea necesaria la movilización de medios estatales, o bien comporten situaciones de emergencia que puedan derivar en el Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

NIVEL 3

Aquellas emergencias que por sus características hacen necesaria la Dirección del Plan Nacional de Salvamento marítimo. En todo caso, se calificarán de nivel 3, todas aquellas emergencias susceptibles de provocar contaminación marina.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

MEDIOS DISPONIBLES

El Ayuntamiento de Cartagena, dispone de una serie de Servicios que pueden intervenir de forma limitada en el auxilio de personas en playas como son:

Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.
Policía Local.
Servicio Municipal de Protección Civil.
Centro de coordinación operativa municipal (CECOPAL).

Sin embargo, durante la época de peligro alto y medio, es necesario establecer un dispositivo de recursos humanos y materiales dedicados exclusivamente a la vigilancia y salvamento de personas en las playas.

El dispositivo consiste en una serie de puestos de primeros auxilios, vigilancia y salvamento, con embarcaciones de salvamento; puestos de primeros auxilios y vigilancia, sillas de socorrista etc. Se detalla en los anexos del presente Plan.

Otros Organismos implicados en el salvamento en playas cuando la emergencia ya es de responsabilidad superior a la municipal :

Consejería competente en protección civil.

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Servicio de Protección Civil.
- Medios aéreos del Servicio de Protección Civil autonómico.
- Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (CEARM).
- Centro de Coordinación Operativa (CECOP).
- Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS).
- Parques de Bomberos de Águilas, Lorca, Mazarrón y Mar Menor.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

- Consejería competente en medio marino.
 - Dirección General competente en medio marino.
 - Servicio de Pesca y Acuicultura.

- Consejería competente en Sanidad
 - Servicio Murciano de Salud

- Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.
 - Unidad de Protección Civil.
 - Guardia Civil.
 - Cuerpo Nacional de Policía.
 - Servicio de Vigilancia Aduanera.
 - Sociedad de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima (SASEMAR).
 - La Armada.
 - Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología.
 - Medios Aéreos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Medios Aéreos y sus tripulaciones de las Fuerzas Armadas.

La participación de Cruz Roja, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Servicio de Vigilancia Aduanera y la Armada, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los Convenios que cada uno de ellos tienen suscritos al efecto con SASEMAR

- Otros que de titularidad pública o privada que se pudieran incorporar.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

- Otras Entidades:

- Asociación de Escuelas de Vela de La Manga.
- Clubes Náuticos
- C.A.R de los Narejos
- Escuelas Municipales de Piragüismo de San Javier y San Pedro del Pinatar.
- Oficina Autónoma y Asambleas Locales de Cruz Roja.

Recursos materiales todo el año

- 4 Motos acuáticas de rescate con camilla.
- 2 Embarcaciones Semirrígidas de rescate. Nivel B
- 1 Embarcación neumática.
- 2 ATV Moto de Arena
- 2 Fiat dobló transporte de personal y megafonía
- 2 Nissan Navara
- 2 Ford Transit transporte de personal
- 1 Nissan Terrano II Vehículo de intervención rápida
- 1 Mitsubishi montero todo terreno.
- 1 Toyota Hylux todo terreno
- 1 Citroen Xara Picasso
- 2 Suzuki Jimny todo terreno
- 1 Hyundai Tucson



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

Recursos materiales que se amplían en exclusiva para playas

- 26 puestos de Vigilancia y Salvamento
- 4 ATV Moto de arena
- 13 Torres de Vigilancia de proximidad
- 2 puestos americanos de Vigilancia y Salvamento
- 3 vehículos VIR con DUE
- 1 vehículo VIR playas coordinación.
- 1 vehículo para personal de mantenimiento
- 1 vehículo 4x4 transporte personal.
- 3 Motos acuáticas de rescate con camillas.
- 2 Embarcaciones semirígidas de rescate nivel B.



* Puesto americano de Vigilancia y Salvamento (novedad 2021)

Playas Con Dispositivo De Vigilancia Y Salvamento

- MAR MENOR

- PUNTA BRAVA	29/06 al 01/09
- LOS URRUTIAS	29/06 al 01/09
- LOS NIETOS	15/06 al 15/09
- ISLAS MENORES LEVANTE	29/06 al 01/09
- MAR DE CRISTAL	01/06 al 30/09
- LOMA DEL CASTILICO	29/06 al 01/09
- PLAYA HONDA	29/06 al 01/09
- PLAYA PARAISO	29/06 al 01/09
- PUERTO BELLO	29/06 al 01/09
- LA GOLA	29/06 al 01/09
- CAVANNA	15/06 al 15/09
- CALA DEL PINO	15/06 al 15/09



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

- MAR MEDITERRÁNEO

- MONTE BLANCO	29/06 al 01/09
- GALÚA	01/06 al 30/09
- BARCO PERDIDO (SIRENAS)	01/06 al 30/09
- BARCO PERDIDO (ENTREMARES)	01/06 al 13/10
- LEVANTE	15/06 al 15/09
- CALA REONA	29/06 al 01/09
- CALBLANQUE	15/06 al 15/09
- CALA CORTINA	01/06 al 30/09
- EL PORTÚS	01/06 al 30/09
- LA AZOHIA (EL CUARTEL)	29/06 al 01/09
- LA AZOHÍA (CHAPINETA)	29/06 al 01/09
- SAN GINES	01/06 al 30/09
- ISLA PLANA	29/06 al 01/09
- EL CORRAL-LA AZOHÍA	29/06 al 01/09

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE VIGILANCIA:

CARTAGENA

Señalizadas con carteles que indiquen “Playa sin servicio de vigilancia”, las playas del Término municipal de Cartagena, donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, y que a continuación se relacionan:

- Playa Larga	(Calblanque)
- Playa Perla de Levante	(Los Urrutias)
- Playa del Vivero	(La Manga del Mar Menor)
- Playa de Los Alemanes	(La Manga del Mar Menor)
- Playa del Descargador	(Cala Flores)



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

Se adjuntan documentos fotográficos:

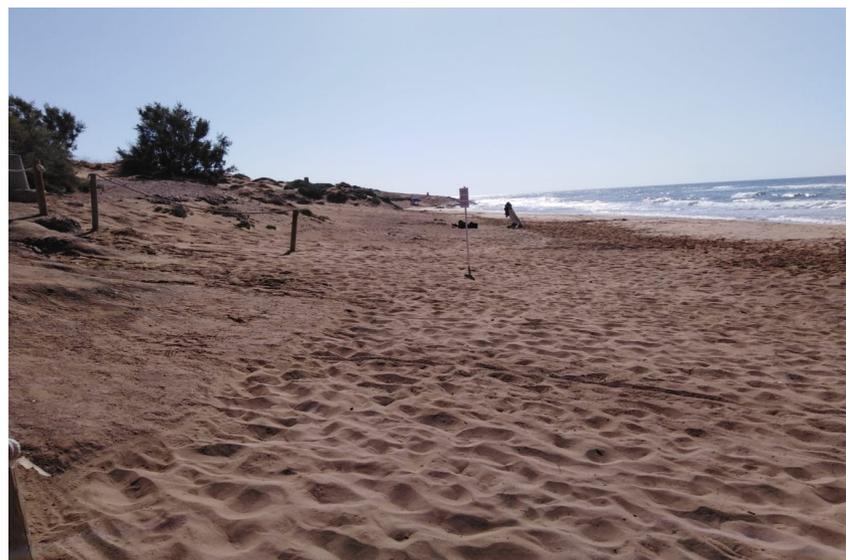




SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024





SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024



PERSONAL DIARIO CONTRATADO TEMPORADA ALTA DEL 29/06 AL 01/09

- **66 Socorristas Acuáticos.**
- **2 Patrones de Embarcación Semirrígida.**
- **3 Patrones de Moto acuática de Rescate.**
- **3 Jefes de Equipo.**
- **1 Coordinador Empresa.**
- **3 Enfermeros.**
- **3 Operadores de Cecopal (la terminal abierta 24 horas).**
- **1 Persona de Mantenimiento**
- **2 Personas de Reparto de material fungible.**
- **3 Coordinadores Protección Civil (Ayuntamiento).**
- **11 Personal de Protección Civil (Ayuntamiento) de apoyo a los Coordinadores.**

TOTAL DE 98 PERSONAS DIARIAS



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

ESTADO DE LA MAR Y BANDERAS DEL 01/06/2024 AL 30/09/2024

PLAYAS		BANDERA			TOTAL	ESTADO DE LA MAR					TOTAL
		VERDE	AMARILLO	ROJO	HORAS	LLANA	RIZADA	MAREJADILLA	MAREJADA	F. MAREJADA	HORAS
P01	PUNTA BRAVA	584			584	539	45				584
P02	LOS URRUTIAS	584			584	548	36				584
P03	LOS NIETOS	809	7	7	823	790	23	5	5		823
P04	ISLAS MENORES LEVANTE	602			602	512	90				602
P05	MAR DE CRISTAL	1052	8	8	1068	934	123	6	5		1068
P06	VILLAS CARAVANING	584			584	556	28				584
P07	PLAYA HONDA	584			584	539	45				584
P08	PLAYA PARAISO	584			584	575	9				584
P09	PUERTO BELLO	584			584	575	9				584
P10	GOLA	584			584	575	9				584
P11	CAVANNA	801	7	7	815	791	14	5	5		815
P12	CALA DEL PINO	809	7	7	823	790	23	5	5		823
P13	MONTE BLANCO	333	172	79	584	59	263	145	63	54	584
P14	GALUA	524	361	151	1036	57	437	312	172	58	1036
P15	SIRENAS	510	384	142	1036	82	407	315	158	74	1036
P16	ENTREMARES	521	400	140	1061	69	427	326	152	87	1061
P17	LEVANTE	532	195	96	823	285	249	134	116	39	823
P18	CALA REONA	544	31	9	584	456	97	31			584
P19	CALBLANQUE	507	266	29	802	74	424	226	69	9	802
P20	CALA CORTINA	1040	37	8	1085	960	79	35	6	5	1085
P21	EL PORTUS	962	77	11	1050	650	300	84	12	4	1050
P22	AZOHÍA . EL CUARTEL	557	23	4	584	483	79	22			584
P23	AZOHIA – CHAPINETA	556	24	4	584	465	99	12	8		584
P24	SAN GINES	975	84	26	1085	693	257	81	49	5	1085
P25	ISLA PLANA	571	9	4	584	381	190	13			584
P26	EL CORRAL	571	9	4	584	378	193	13			584
TOTAL		16864	2101	736	19701	12816	3955	1770	825	335	19701



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

ESTADÍSTICAS DEL 01/06/2024 AL 30/09/2024

PLAYA	CURAS Y PRIMEROS AUXILIOS										SALVAMENTO					SERVICIOS SOCIALES					S I M P C R									
	ALERGIAS	PIC ANIMALES MARINOS	PIC INSECTOS	INSOLACIONES	LIPOTIMIAS	CONTUSIONES	ESGUINCES / LUXACIONES	FRACTURAS	HERIDAS	LAVADOS OCULARES	OTROS	TOTAL	PERSONAS	EMBARCACIONES	ELEMENTOS FLOTANTES/OTROS	AYUDAS A PERSONAS	OTROS	TOTAL	PERSONAS EXTRAVIADAS	AYUDA A DISCAPACITADOS	SERVICIOS SOCIALES	CONSULTAS	AC. PREVENTIVAS / OTROS	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL
P01	PUNTA BRAVA	87	8		1				36	7	1	140		1			1	1				24	8	32						
P02	LOS URRUTIAS	41	22	2					10	1		76	1			2		3		48		23	1	72					1	
P03	LOS NIETOS	34	3			1			23	1		62	3	1	2		6	1	230				5	236						
P04	ISLAS MENORES LEV.	65	7	2			1		12	4		91	1	1	1		3	4	250		16		2	272		1	1			
P05	MAR DE CRISTAL	108	3	5		1			44	4		165		6	4	2	12	1	80		13	4	98	1		1				
P06	VILLAS CARAVANING	87	4	2	1		1		21	2	2	120						12		8		10	30							
P07	PLAYA HONDA	96	2						63	5		166		1	1	2	4	1	44		10		24	79						
P08	PLAYA PARAISO	79	16	1		1			26	5		128			1		1	16		36		13	65							
P09	PUERTO BELLO	19	7						19	4		45						128		5		2	135							
P10	GOLA	35					1	1	54	4		95	1			3	4	52		18			70						1	
P11	CAVANNA	14	1						9	2		26		1		1	2	9		14			23							
P12	CALA DEL PINO	55	5						40	1	1	102						5		29		2	36							
P13	MONTE BLANCO	170	8						16	5		199	5		1	1	7	1	3		1	110	115	1		1				
P14	GALUA	419	11			2		1	54	16	2	505	37		1	5	43	2	4		75		172	253	2	1	3		1	
P15	SIRENAS	355	19	4	1	3	1	2	50	7	6	448	16			7	1	24	1	1		21	274	297		1				
P16	ENTREMARES	413	25			1		1	26	23	2	491	36			16	52	2	5		7	169	183	1		1			1	
P17	LEVANTE	497	20	2	1	2			49	3		574	4				1	5		8		49	68	125						
P18	CALA REONA	33		1	1				86	1	1	123	1		1	1	3				143	1	144							
P19	CALBLANQUE	199	12						72	7	1	291	5			1	6				112	73	185							
P20	CALA CORTINA	336	12	9		1	4		218	21	5	606	1			2	1	4		17		626	96	739						
P21	EL PORTUS	109	22	5					65	2	2	205	1		2	1	4		6	1	117	119	243							
P22	AZOHIA – EL CUARTEL	51	13	1					19	6		90				8	8	2	22		325	157	506	1		1				
P23	AZOHIA – CHAPINETA	33	7						29	4	2	75	5			1	6		7		165	361	533							
P24	SAN GINES	28	20	2		1			36	3	6	96	8		1	1	10		5	6	92	84	188	1		1				
P25	ISLA PLANA	74	22				1		22	12	1	132				2	2		4	6	209	165	384							
P26	EL CORRAL	45	3			1			21	6		76	1				1		1	6	206	264	477							
	TOTAL	3482	272	36	5	12	8	6	2	1120	152	32	5127	126	12	14	56	3	211	16	957	19	2344	2184	5520	7	3	10	4	4



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

COMPARATIVA CON OTROS AÑOS

DATOS	2024	2023	2022	2021	2020
Asistencia Sanitarias	5127	4930	3919	7073	7303
Rescate de Personas	126	74	141	314	256
Rescate de Embarcaciones	12	6	0	12	5
Asistencias Ambulancias o VIR con y sin traslado	133	65	102	173	229
Fallecidos por ahogamiento en el mar	3	2	2	1	1
Fallecidos por otras causas	4	0	1	0	1
Acciones Preventivas/ Serv Sociales	5520	5077	7193	21310	21574



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS GENERALES

SÍNDROME DE INMERSIÓN, VÍCTIMAS MORTALES.

De los tres síndromes de inmersión que ha habido:

- Un chico de 17 años que se empezó a bañar en la playa de Amoladeras (**playa sin servicio de vigilancia**), la bandera era roja y el estado del mar fuerte marejada. Desapareció dentro del mar y después de una ardua búsqueda apareció su cuerpo en playa de Sirenas.
- Una persona en playa de Galúa **fuera de horario** de vigilancia en playas.
- Una persona de avanzada edad en playa de Levante en Islas Menores.

A parte de estas tres víctimas mortales, hemos tenido otros siete síndromes de inmersión afortunadamente con vida en las playas de: Mar de Cristal, Monte Blanco, Galúa, Entremares, El Cuartel en la Azohía y en San Ginés también en la Azohía.

Las paradas cardiorespiratorias han sido sobre todo en personas de avanzada edad, una de ellas en zona cercana al puesto de salvamento de los Urrutias, pero, no tuvo lugar en la playa.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2024

RESCATES

El número de rescates esta temporada ha aumentado debido a que, hemos tenido más días de bandera roja debidos a más corrientes marinas y marejadas. Los socorristas han seguido trabajando en una vigilancia proactiva y de información al ciudadano, si no lo hubieran hecho así tendríamos que lamentar más fallecidos todavía.

ASISTENCIAS SANITARIAS POR PARTE DE LAS AMBULANCIAS

El número de asistencias sanitarias y de traslados realizados por el personal de las ambulancias y de los vehículos de intervención rápida también ha aumentado debido a las altas temperaturas en esta temporada.

ASISTENCIAS SANITARIAS

Las asistencias sanitarias en el año 2024 han tenido un leve ascenso pero, no es muy llamativo comparado con 2023, 2022.

Cartagena, de de 2025
El Jefe del S.E.I.S. y P.C.

Fdo. Francisco Gómez Ávalos